



-DPyE

DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL

IXTENCO, TLAX., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO NO. CGUIT/481/2025

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
A LA AUDITORÍA DE MATRÍCULA 2025-1

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

P R E S E N T E

Por este conducto reciba un cordial saludo.

En atención al oficio No. 511/2025-2555-33, fechado el 07 de agosto de 2025 y emitido por la DGESUI/SES/SEP, en el cual se señala que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como en la cláusula Décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero suscrito entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) y la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), me permito remitir a la DGESUI y a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, los siguientes documentos:

- A) *Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.* Se anexa el Informe de Resultados de la Auditoría de Matrícula 2025-1 realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
- B) *Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025.* La variación de matrícula de acuerdo con los informes DGESUI/SES/ SEP del 2024-1 y del 2025-1, es de 38 alumnos lo cual representa un incremento del 59.37%. Se anexa documento elaborado por la UIT.
- C) *Informe de Matrícula en formato de la DGESUI/SES/SEP.* Se anexa documento.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.



ATENTAMENTE

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA
MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

253298

C.C.P. DR. FRANCISCO CASTRO PÉREZ, COORDINADOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA. -PARA SU CONOCIMIENTO.
CCP. ARCHIVO
CG/LAMS/FCP/JHR



SEPE

USET

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA



Dāngūngontso háby yá yú 'mūi yū hnīni Mōhme
Cemanahuac Caltimachticatzin Texcallan

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

DESPACHO DEL COORDINADOR GENERAL

COORDINACIÓN GENERAL

IXTENCO, TLAX., A 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025

OFICIO NO. CGUIT/480/2025

ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE
A LA AUDITORÍA DE MATRÍCULA 2025-1

DIP. KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS

PRESENTE

Por este conducto reciba un cordial saludo.

En atención al oficio No. 511/2025-2555-33, fechado el 07 de agosto de 2025 y emitido por la DGESUI/SES/SEP, en el cual se señala que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) correspondiente al ejercicio fiscal 2025, así como en la cláusula Décima del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero suscrito entre la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI) y la Universidad Intercultural de Tlaxcala (UIT), me permito remitir a la DGESUI y a la Presidencia de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, los siguientes documentos:

- A) *Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Primer Informe Semestral 2025.* Se anexa el Informe de Resultados de la Auditoría de Matrícula 2025-1 realizada por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por designación de la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior (AMOCVIES).
- B) *Informe semestral específico sobre la ampliación de la matrícula del Primer Informe Semestral 2025.* La variación de matrícula de acuerdo con los informes DGESUI/SES/SEP del 2024-1 y del 2025-1, es de 38 alumnos lo cual representa un incremento del 59.37%. Se anexa documento elaborado por la UIT.
- C) *Informe de Matrícula en formato de la DGESUI/SES/SEP.* Se anexa documento.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

**UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DE TLAXCALA**

COORDINACIÓN
GENERAL

C.C.P. DR. FRANCISCO CASTRO PÉREZ, COORDINADOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA. -PARA SU CONOCIMIENTO.

CCP. ARCHIVO
CG/LAMS/FCP



SEPE

USET



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRO. ULISES TAMAYO PÉREZ
COORDINADOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL DE TLAXCALA
P R E S E N T E

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 102 alumnos, se determinó revisar el 100% de los expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100 % de los 102 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100 % de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Coordinación Académica de la Universidad Intercultural de Tlaxcala.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 98.37% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

Recomendación:

El área de Servicios Escolares refuerce el control de los expedientes escolares correspondientes a las licenciaturas en Prácticas Agroecológicas y Gestión Comunitaria del Territorio y de Cocina Tradicional y Nutrición Comunitaria, mediante una verificación minuciosa al momento de recibir la documentación, con el fin de asegurar la integración completa de los documentos requeridos en cada expediente, de conformidad con en la convocatoria de ingreso.

Asimismo, establecer un sistema de control que permita dar seguimiento a los expedientes con documentación faltante.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	----	----	----
TSU/PA	----	----	----
Licenciatura	0	102	102
Especialidad	----	----	----
Maestría	----	----	----
Doctorado	----	----	----
Total	0	102	102

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo de 2025 / marzo de 2024) es por la cantidad de 38 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI/SES/SEP de 30 de marzo 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	----	----	----	----
TSU/PA	----	----	----	----
Licenciatura	102	64	38	59.37
Especialidad	----	----	----	----
Maestría	----	----	----	----
Doctorado	----	----	----	----
TOTAL	102	64	38	59.37

Jan



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Porcentaje de variación global de la matrícula: 59.37%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Intercultural del Tlaxcala presentó un incremento de 38 alumnos, lo que representa el 59.37%, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de Tlaxcala es razonablemente confiable, determinando un 99.45% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria” del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 “Educación de calidad” y de la meta 16.6 “Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas” del ODS número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

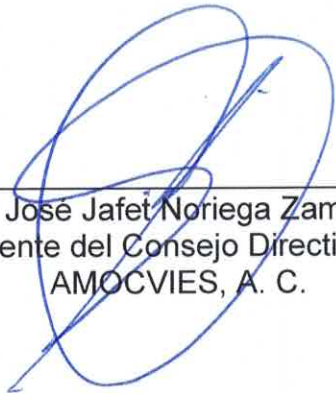


Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

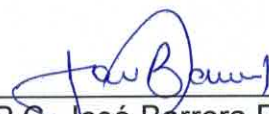
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Ixtenco, Tlaxcala a 27 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



C.P.C. José Barrera Ramírez
Titular del Órgano Interno de Control

INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI-SEP de 30 de marzo 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	-----	-----	-----	-----
TSU/PA	-----	-----	-----	-----
Licenciatura	102	64	38	59.37
Especialidad	-----	-----	-----	-----
Maestría	-----	-----	-----	-----
Doctorado	-----	-----	-----	-----
Total	102	64	38	59.37

La variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de Tlaxcala a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2025 / marzo 2024) es por la cantidad de 38 estudiantes representando un incremento del 59.37%.



Lic. Oscar Torres Carpintero

Nota: Colocar guiones (---) en los niveles educativos inexistentes de la Institución auditada

INFORME DE MATRÍCULA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE TLAXCALA

FECHA DE CAPTURA SEMESTRAL: 30 MARZO, 2025

Informe Reportado del Semestre:

1°	2°
X	

Informe Trimestral Reportado

1°	2°	3°	4°

MODALIDAD: ESCOLARIZADA

NOMBRE DEL CAMPUS:

MATRÍCULA

NIVEL	ESCUELA / FACULTAD / CENTRO / DES	MUNICIPIO	ASPIRANTES			NUEVO INGRESO			REINGRESO			MATRICULA TOTAL		
MEDIA SUPERIOR	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
TSU / PA	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
LICENCIATURA			H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Agroecología y gestión comunitaria del territorio	Universidad Intercultural de Tlaxcala	Ixtenco	0	0	0	0	0	0	16	18	34	16	18	34
Cocina tradicional y nutrición comunitaria	Universidad Intercultural de Tlaxcala	Ixtenco	0	0	0	0	0	0	23	45	68	23	45	68
TOTAL			0	0	0	0	0	0	39	63	102	39	63	102
ESPECIALIDAD	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
MAESTRÍA	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DOCTORADO	NO APLICA		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
TOTAL			0	0	0	0	0	0	39	63	34	39	63	102
TOTAL DEL CAMPUS			0	0	0	0	0	0	39	63	68	39	63	102
TOTAL MATRÍCULA INSTITUCIÓN			0	0	0	0	0	0	39	63	102	39	63	102



LIC. OSCAR TORRES CARPINTERO

JEFE DE OFICINA DE SERVICIOS ESCOLARES



Lic. GONZALO ENRIQUE LOAIZA GONZALEZ

RESPONSABLE DE LA CAPTURA